

CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR. Máx 25 puntos		PUNTAJE TOTAL	VALORACIÓN	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
LICITADOR: ATORRIS S.L.					
A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO. Máx 17 puntos				20.75	
A.1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para el desarrollo de los trabajos. Máx 9 puntos					
A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto. Máx 4 puntos			BUENA	6.75	Demuestra un buen conocimiento de la obra y de su desarrollo, pero sin proponer actuaciones o mejoras sobre lo previsto en el proyecto
A3. Prevención de riesgos laborales. Máx 4 puntos			BUENA	3	Propone una programación técnicamente muy avanzada, pero sin considerar suficientemente los periodos de cría de las aves acuáticas lo que es fundamental en cualquier humedal
B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Máx 8 puntos				4	
A3. Prevención de riesgos laborales. Máx 4 puntos					
			EXCELENTE	4	La propuesta mejora sustancialmente las previsiones del proyecto, señalando que apartados de este se consideran incompletos y que actuaciones se mejoran.
B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales. Máx 4 puntos					
			BUENA	3	Desarrolla un planteamiento teórico impecable, pero sin concretar en actuaciones específicas para la obra ni en reducción de la contaminación, ni en protección de aves, utilizando frecuentemente la expresión "en la medida de lo posible". Establecer medidas concretas para las aves acuáticas es fundamental en cualquier humedal, existiendo información disponible sobre las especies que anidan en la desembocadura del Guadalquivir.
B2. Gestión de Residuos de Construcción. Máx 4 puntos					
			EXCELENTE	4	Desarrolla un planteamiento teórico impecable, pero sin concretar en actuaciones específicas para la obra ni en reducción de la contaminación, ni en protección de aves, utilizando frecuentemente la expresión "en la medida de lo posible". Establecer medidas concretas para las aves acuáticas es fundamental en cualquier humedal, existiendo información disponible sobre las especies que anidan en la desembocadura del Guadalquivir.
CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR. Máx 25 puntos					
LICITADOR: EXPLORACIÓN LAS MISIONES S.L.		PUNTAJE TOTAL		21	
A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO. Máx 17 puntos				15	
A.1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para el desarrollo de los trabajos. Máx 9 puntos					
A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto. Máx 4 puntos			EXCELENTE	9	Además de demostrar el perfecto conocimiento del proyecto la Memoria constructiva mas allá de lo expuesto en el proyecto al igual que la propuesta para el desarrollo de los trabajos que es muy detallada, secuencial y adecuada a la ubicación concreta de la obra
A3. Prevención de riesgos laborales. Máx 4 puntos			BUENA	3	Propone una programación técnicamente correcta, pero sin considerar suficientemente los periodos de cría de las aves acuáticas lo que es fundamental en cualquier humedal
B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Máx 8 puntos				6	
A3. Prevención de riesgos laborales. Máx 4 puntos			BUENA	3	Aunque añade algunas mejoras respecto al proyecto, es excesivamente teórico no aportando aplicaciones concretas a la obra mas allá de las del proyecto.
B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales. Máx 4 puntos					
			BUENA	3	Desarrolla un planteamiento teórico impecable, pero sin concretar en actuaciones específicas para la obra. Hacen un cálculo teórico de la contaminación y de su posible reducción y compensación, no estableciendo medidas concretas en protección de aves, utilizando frecuentemente la expresión "preferentemente". Establecer medidas concretas para las aves acuáticas es fundamental en cualquier humedal, existiendo información disponible sobre las especies que anidan en la desembocadura del Guadalquivir.
B2. Gestión de Residuos de Construcción. Máx 4 puntos					
			BUENA	3	Desarrolla un planteamiento teórico correcto, pero sin especificar su aplicación concreta a esta obra.

Hoja1

CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR. Máx 25 puntos		PUNTUACIÓN TOTAL		
LICITADOR: OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.				
A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO. Máx 17 puntos			20,75	
A1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para el desarrollo de los trabajos. Máx 9 puntos		BUENA	13,75	Demuestra un buen conocimiento de la obra y de su desarrollo, pero sin proponer actuaciones o mejoras sobre lo previsto en el proyecto.
A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto. Máx 4 puntos			6,75	Tiene en cuenta la paralización de los trabajos de marzo a agosto por ser el período de mayor vulnerabilidad de las aves propias del humedal. El resto del desarrollo es correcto con previsiones para acabar la obra en plazo a pesar de la parada de 6 meses.
A3. Prevención de riesgos laborales. Máx 4 puntos		EXCELENTE	4	Buen desarrollo teórico sin especial aplicación a la obra.
B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Máx 8 puntos		BUENA	3	
B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales. Máx 4 puntos		EXCELENTE	7	Especifica uso de pequeña maquinaria eléctrica y biocombustibles en la maquinaria pesada y vehículos de transporte/alternativamente eléctricos. Concreta la protección a la fauna eliminando los trabajos en los meses de marzo a agosto, por ser los de mayor vulnerabilidad.
B2. Gestión de Residuos de Construcción. Máx 4 puntos		BUENA	4	Desarrollo teórico técnicamente correcto, pero sin especificar su aplicación concreta a esta obra.
			3	

La Jefa del Servicio de Espacios Naturales
Protegidos

La Coordinadora de la Dirección General de
Espacios Naturales Protegidos

Fdo.: M.ª Victoria Alhama Chapresto

Fdo.: Ana Warleta Gonzalez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ		FECHA	18/07/2024
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWVAUQTU3VYQDQWV2VVCNEKRZ		PÁGINA	2/2